FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

Nombre de la Empresa	DISICO S.A. INGENIERIA	**DISICO INGENERIA S.A.**	**Numero de Contrato / Orden de Servicio**	3045325 / ODS11-OQ

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Objeto

“OBRAS CIVILES, MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL NECESARIAS PARA LA AMPLIACIÓN DE PIA, POWER ROOM 6, SISTEMA DE TRANSFERENCIA DE AGUA TRATADA A EA1, REQUERIDAS POR EL PROYECTO MÓDULO INTEGRAL DESARROLLO SECUNDARIO GDT EN LA ESTACIÓN CASTILLA 3 DE LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN CASTILLA DE ECOPETROL S.A”

Descripción General de Actividades

AMPLIACIÓN PIA, INSTALACIÓN DE BOMBA PRINCIPAL Y BOMBA BOOSTER.

Tiempo de Ejecución

180 Días

Fecha Estimada de Inicio

14/05/2024

Ubicación de los Trabajos

Castilla La Nueva

Canales de Atención del Contratista	**Profesional de Gestión Contractual**	**Líder Técnico**
Administrador de obra: Lizeth Pérez correspondencia3045325@disico.com.co 321 3513741	BEATRIZ URIBE MORON	YENNY ROCIO LEON OMAÑA

“La información acá publicada, fue suministrada por **DISICO INGENERIA S.A.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA								RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN					
Cargo	**Vacante**	**Tipo de Requerimiento**	**Perfil**	**Tipo de Salario**	**Tipo de Contrato**	**Pruebas de Ingreso**	**Examenes Medicos**	**Código Vacante**	**No. de Postulados**	**Prestador Autorizado del SPE**	**Código de Certificado de Residencia**	**Municipio**	**Observaciones**
OBRERO A1	1	MONC	Brindar soporte en trabajos no calificados a toda la operación, apoyando a todo el grupo del personal durante las operaciones.	Convencional	Obra Labor	No	Si	1626299005-136	20	AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO ALCALDÍA	SI	CASTILLA LA NUEVA	MAYRA DANIELA BARRERA TORRES

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	
Dotación	Suministrada por DISICO S.A., de acuerdo a la ley y cargo asignado.
Alimentación	Suministrada por DISICO S.A. de acuerdo a guía de aspectos laborales.
Transporte	Se recoge el personal en un punto de encuentro.
Horario de Trabajo	47 horas semanal Lunes 08:00 am. a 05:00 pm. Martes a viernes de 08:00 am. a 05:30 pm.
Forma y Fechas de Pago	Quincenal, los días 05 y 20 de cada mes.

REQUISITOS PARA LA CONTRATACIÓN
Aplicar a la vacante en SPE y aprobar el proceso de selección DISICO S.A.; además debe suministrar la siguiente documentación: - Hoja de vida - Certificado de residencia vigente. - Certificado de la cuenta bancaria, no mayor a 30 días. - Certificados de estudios y laborales (serán validados) - Certificado CONTE (cargos eléctricos) - Fotocopia carné de vacunación (tétano y fiebre amarilla) - Fotocopia de la cedula al 150% - Certificado afiliación de pensión no mayor a 30 días - Certificado afiliación a EPS no mayor a 30 días - Certificado de afiliación al fondo de cesantías - 1 foto 3x4 fondo blanco o en archivo JPG

OBSERVACIONES	OBSERVACIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

“La información acá publicada, fue suministrada por **DISICO INGENERIA S.A.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

Se contratará el personal de acuerdo al desarrollo o avance de las actividades.	Todos los procesos de publicación de vacantes, preselección y selección de personal se harán única y exclusivamente a través de las agencias públicas de empleo (ALCALDIA). NO SE RECIBEN HOJAS DE VIDA POR MEDIO DE CORREOS ELECTRONICOS NI EN FISICO EN NUESTRAS INSTALACIONES.

“La información acá publicada, fue suministrada por **DISICO INGENERIA S.A.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.